JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE
ZONA BANANERA –MAGDALENA-

TRASLADO 030

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ASUNTO	PROCESO
2020-00192	MARÍA FIDELIA GONZÁLEZ GUERRERO	ARTURO ROMERO MAYORGA	**18-11-2021**	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS

En Zona Bananera (Magdalena), siendo la 08:00 am del día 19 de noviembre de 2021 se fija la presente lista en la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 108 del Código General del proceso y el decreto 806 de 2020. El término de traslado será de 3 días los cuales comenzaran a contarse a partir del día 22-11-2021.

Juan Felipe Cabarcas
JUAN FELIPE CABARCAS BUSTOS
SECRETARIO